

DIARIO DE MURCIA.

Salen todos los días excepto los lunes.—Se suscribe en Murcia, en la librería de Carlos Palacios á 6 rs. cada mes y 8 fuera franco de porte.—Los anuncios se insertarán á medio real por línea.

PARTE OFICIAL.

Orden de la plaza del 28 de Julio de 1851.

Servicio para mañana, el que está prevenido y por los mismos cuerpos.—Gefe de día, el Teniente Coronel graduado, Capitan de Jaen, D. Telesforo Cadenas.—Hospital y provisiones, Jaen.—Debiendo pasar á la 1 de la noche por esta capital un convoy de pólvora que se dirige á la plaza de Cartagena, el Sr. Gefe de día con un Sargento y diez soldados del Regimiento de Jaen que se hallarán dispuestos en el cuartel, se dirigirá con la debida anticipacion á la puerta de Castilla, para presenciar la entrada del espresado convoy, que no permitirá lo verifique hasta la citada hora, y lo acompañará hasta la Iglesia del ex-convento del Carmen, adoptando en el tránsito cuantas medidas crea convenientes para evitar cualquiera desgracia.—El General Comandante General, P. Musso.—Es copia: El Srio. interino,

FOLLETIN.

GENOVEVA. HISTORIA DE UNACRIADA.

POR

A. de Lamartine.

(CONTINUACION.)

La pobre Genoveva á estas palabras, no pudo mas, y sollozó un momento; despues se enjugó los ojos con la calceta de lana que estaba haciendo. Yo mismo sentí correr de mis ojos una lágrima y caer sobre el cañon de mi escopeta que enjugaba al fuego entre mis piernas.

José Navarrete.

La Gaceta del 24 publica la lista nominal de los altos funcionarios, que con representacion oficial deben trasladarse á Sevilla para el próximo alumbramiento de S. A. R. la serenísima Señora Infanta Doña Maria Luisa Fernanda.

Acompaña á esta lista el ceremonial que copiamos, el que se observará en el acto solemne de la presentacion y bautismo del príncipe ó princesa que dé á luz S. A. R.

«Cuando S. A. R. se sienta con los primeros dolores se pasará órden á los señores gefes superiores de palacio para que al momento se avise á las personas de que queda hecha mencion, y se reunan en el salon que de antemano se habrá señalado, con el objeto de hacer la presentacion del recién nacido.

Esta ceremonia se verificará conduciendo el augusto esposo de S. A. R. y los padrinos delegados, al salon en que se hallen reunidos los testigos, y en la forma acostumbrada, el príncipe ó princesa que ha-

ya dado á luz la señora infanta.

El señor ministro de Gracia y Justicia, en representacion del gobierno, descubrirá al recién nacido, presentándolo á los asistentes; de todo lo cual estenderá acta, autorizándolo el mismo ministro en su calidad de notario mayor de los Reinos, y este documento será firmado por todos los concurrentes como testigos del acta.

Se dará la órden á la plaza para que á la señal convenida, en el momento que se verifique el parto de S. A., se anuncie al público con 25 cañonazos, si es varon lo que dé á luz, y 12 si es hembra. La señal será izar en el Alcazar la bandera española en el primer caso, y una blanca en el segundo.

Se avisará á las parroquias y demas iglesias para que, oida la salva, se haga un repique general de campanas.

Concluida la ceremonia de la presentacion, los jefes superiores de palacio pasarán á tomar la órden para el día y la hora en que haya de celebrarse el bautismo, y cuidarán

tecerse con el aguardiente. Cuando yo le reconvenia respetuosamente al despertarse, «¡Bah! me decia, tienes razon; pero el vicio es mas fuerte que yo. Desde que ya no tengo conmigo en el trabajo á tu hermano, ni en el cuarto á tu madre, me son pesados el taller y la casa; no estoy contento si no cuando no siento; tengo el alma en el vaso. ¡Vamos; déjame beber, ya no será mucho; el tonel va menguando, y mas vale asil ¡La vida es amarga!» Á veces nos abrazaba á mi hermana y á mi, antes de salir, y nos decia: «Sed muy buenas, voy á rezar al cementerio, delante de la cruz de vuestra madre; volveré temprano, y trabajaré mañana;» y salia. Á menudo no volvía en tres ó cuatro días. Una vez estuvo ocho días sin parecer. Supimos que había

XV.

—Mi padre, continuó la criada, no resistió á aquel aislamiento. Mi madre era su conciencia, su inteligencia y su voluntad. Cuando ella faltó, no fue ya mas que un cuerpo sin alma. Ya no se estuvo en casa por la noche para pasarla al lado de aquella cama vacía. Salió de su trabajo para ir á distraerse á otra parte. Hizo malas relaciones, y se dejó arrastrar el pobre á los cafés y á las tabernas; se dió al juego; se vició en la bebida: venía á casa tarde; no tenía amor á su oficio, comió ó perdió los mil y cuatrocientos francos que habíamos ahorrado para rescatar á mi hermano de la milicia, ó para dotar mas adelante á Pepita y á mí; y no tardó en emburu-

